

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José jueves 16 de noviembre de 1905

NÚMERO 1190

JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Especifico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

AL PUBLICO

De hoy en adelante queda mi hijo político don Juan José Freses competentemente autorizado para la libre y franca administración de mis bienes. Cartago, noviembre 8 de 1905.

JOSEFA. P. V. DE CORDERO.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de má. quinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á Precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería.

CAL DE CONCIA

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á precios sin competencia. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

HENRIQUE AZOFEFA.



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo sufre á ocaso mas ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza, el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de autemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisperito y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35- Habana, Cuba.

"El mérito de las Pildoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas pildoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pildoras de dichas Pildoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyó la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomadas. Por tanto recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella alcanzará una pronta duración con el uso de estas pildoras."

NOTA.— Enviaremos una muestra gratis, franca de portes desde Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor
Manuel Castro Q.

Administrador
Rubén Méndez

SILUETAS

X

Continuamos y continuaremos en esta sección publicando nombres de entusiastas miembros de la UNIÓN REPUBLICANA que mantienen en su alma el fuego vivo del patriotismo y que trabajan entusiastas por el éxito indudable de esta alta expresión de civismo costarricense.

- Pedro Rodríguez
- Francisco Barrantes B.
- Miguel Arias D.
- Régulo Barrantes
- Hermenegildo Zamora
- Joaquín Rodríguez
- Miguel Esquivel M.
- Fructuoso Chaverri
- Joaquín Murillo
- Luciano Alpízar
- Mariano Murillo
- Sotero Vargas
- Adolfo Rojas
- José Bolaños
- Fructuoso Quesada
- Gregorio Bolaños
- Froilán Quesada
- Ramón Corrales
- Jerónimo González
- Julio Castro
- Justo González
- Vicente Rojas
- Ramón S. Quesada
- Florindo Segura
- José María Carvajal
- Alberto Murillo R.
- Adolfo P. Murillo
- Abel Herrera
- Juan Murillo V.
- José Rodríguez
- José Murillo
- Jenaro Benavides
- José Ugalde
- Francisco Aguilar H.
- Ismael Vargas
- Leovigildo Castillo
- Luis Aguilar
- Juan Pedro Ugalde
- Lino Salas
- Emilio López
- Matías Herrera Ch.
- José Carballo
- Eleuterio Matamoros
- Diego Barquero
- Selín Vargas B.
- Felipe Ramírez

- Flavio Pérez
- Elias Ramírez
- Félix Castro
- Maximino Ballester
- Estanislao Vargas
- Teófilo Rojas G.
- Samuel Alpízar
- Diego Vargas
- Vicente Alvarado
- Elias Rodríguez S.
- Vicente Aguilar
- Ramón C. Rojas
- Ramón Rojas P.
- José Solórzano
- Santiago Rodríguez
- Leopoldo Rodríguez
- Miguel Fernández
- Jacinto Ramírez
- Víctor M. Ramírez
- Luis Alvares
- Sebastián Blanco
- Jesús Lemaitre
- Ramón Jiménez F.
- Ramón Jiménez A.
- José Andrés Campos
- Crisanto Vargas
- Luis Vargas C.
- Trinidad Badilla
- Patrocino Rodríguez
- Jerónimo Araya
- Pioquinto Rodríguez
- Zacarías Herrera
- Eduardo Montero
- Esteban Montero
- José María Arce V.
- Enrique Arce
- Tito Arce
- Ceferino Alvarado
- Mariano Solís
- Esteban Ramírez
- Camilo Ulate
- Manuel Rojas Retana
- Fermín González
- Gabriel Morales
- Pedro Arias Cortés
- Jesús Gamboa R.
- Matías Miranda Q.
- Domingo Aguilar M.
- Rodolfo Quesada
- Cornelio Ulate
- Ezequiel Rodríguez
- Juan V. Arredondo
- Mario Urpí
- Ramón Vicente González
- Nemesio Cabezas
- Toribio Segura
- Efraím Serrano
- José Manuel González

Las Cárceles

Natural es que las cárceles inspiren temor y repugnancia; pero no son ellas depósitos de pecaros que por mal que sean tratados, no lo serán tanto como merecen.

En las cárceles se hallan detenidos por el Poder Público hombres de toda clase, que pueden ser de los que llamamos criminales, ó castigados por simples contravenciones, ó infelices procesados por hechos erigidos artificialmente en delitos, ó inocentes en quienes, con razón ó sin ella, recaen sospechas de delincuencia. A la cárcel van también á veces los que inquietan á los gobernantes.

Basta una apreciación errada ó arbitraria de un hecho ó dicho, para que pueda uno ser detenido.

¿Cuál, por encumbrado que se vea, tiene la seguridad de que no estará jamás en la cárcel?

La de nuestra capital, esa cárcel primitiva instalada en una casa indecente, que el progreso intenta demoler, albergó por mucho tiempo al honrado republicano cuyo nombre, libre ya de persecuciones, simboliza un anhelo

de justicia y libertad. Él ocupó la famosa jaula destinada á los grandes criminales, y cuando le permitieron tomar el aire, el patio horrible en que vagan los presos sin privilegios, mezclado con ellos, aunque infundiéndoles siempre el respeto á que era acreedor.

¿Pues no ha guardado igualmente la cárcel de San José, el talento y la virtud en la persona de un joven escritor, condenado por un artículo que un ignorante edil calificó de sedicioso?

Y cuántos, no menos dignos que las personas aludidas, han sido encerrados y vejados en las cárceles inmundas!

Es preciso desconocer la realidad de las cosas para no desear que las cárceles, mientras existan, sean buenas desde todos los puntos de vista. Interesa á la sociedad en general que los establecimientos de detención sean no hoteles provistos de cuanto pueda apetecerse, ni tampoco fortalezas de aspecto tétrico y régimen de tiranía, sino casas que, además de las condiciones propias de su destino, reúnan las indispensables de higiene y separación de los presos; de modo que éstos no se contaminen ni física ni moralmente con la corrupción inevitable; que no padezcan los recluidos que tienen vergüenza con la vida en común y que puedan todos entregarse á quehaceres compatibles con el encierro.

El gobierno de las cárceles, como el de los establecimientos penales, debe ser confiado á personas de reconocida competencia y rectitud, que se dediquen exclusivamente á tan importante servicio, y que tengan auxiliares especiales.

Cualquier esfuerzo que para el mejoramiento de las cárceles se haga, es loable y de indiscutible utilidad.

ALFONSO JIMÉNEZ.

Noviembre de 1905.

(De “El Foro”.)

Campo neutral

Episodios

de la enseñanza en Costa Rica

Durante el período de gobierno administrativo político del Lic. don Ascensión Esquivel, los Secretarios de Estado han venido fungiendo con cierta libertad de acción que prueba explícitamente la confianza del gobernante en sus empleados y la honradez de éstos en el cumplimiento de sus deberes. De este modo se explica la iniciativa directa y franca del señor Astúa Aguilar en el ramo de la enseñanza que, revistiendo de suyo un carácter esencialmente moral y educador, ha debido eliminar de su seno elementos maleadores y nocivos que perjudican gravemente el principio moral y religioso de nuestra juventud costarricense. Por este motivo, y más aún por ser la cartera de enseñanza tan ardua y laboriosa en su relación disciplinaria, técnica y pedagógica, tuvo el gobierno que delegar su cargo á este respecto, en el Ministro de Instrucción Pública y en el Inspector General de Escuelas quien, como no pudiera eludir los cargos que “La Prensa Libre” le hacía de su mala administración escolar, en la campaña contra la enseñanza por don Roberto Brenes Mesén, invocó la generosa y oportuna disposición del Ministro que prohibía á sus empleados tomar la defensiva de la referida campaña.

El hombre ilustrado y culto que

siente latir en su pecho el deber de defender una causa, cualquiera que ella sea, no busca subterfugios ni acepta restricciones que ofenden su buen predicado: desciende de su puesto y saluda á su adversario en el terreno de la lucha donde, vencedor ó vencido, deja el noble recuerdo de haber llenado un deber. De este modo y no de otro, es como concebimos nosotros la competencia del hombre; de lo contrario, toda preponderancia fundada en la categoría de un empleo, será tanto más fútil y vanidosa cuanto menor es la importancia de ese mismo empleo que puede haber sido adjudicado tal vez en aras de una política servil, rastrera y pérfida.

Respecto de algunos inspectores y visitadores provinciales, las intrigas amables se acentúan cada vez más y más. La maestra soltera ó casada que no tiene para algunos jefes siquiera una lisonja, una mirada, una sonrisa ó una esperanza, estará tan falsa en su puesto como puede estarlo en el suyo el maestro que no intriga, no adula, no es servil, ni es hipócrita, como quiera que sean los méritos de unos y otros en la enseñanza y su grado de aversión al alcoholismo.

El cuadro escolar y anual de los maestros, es combinado artificialmente por los jefes, de modo que la responsabilidad de éstos en las reclamaciones de aquéllos, declinan del uno al otro gradual y progresivamente hasta llegar al Ministro del ramo, quien, en virtud de tales abusos, acordó no remover de su puesto á ningún maestro ó maestra sin que obraran motivos para ello. No obstante, las intrigas siguen maniobrando bajo una forma diferente, que exponemos en tiempo más oportuno, cuando les hayamos seguido la pista; mientras tanto, pongamos en paralelo la reglamentación escolar de una administración pasada y de la que hoy tenemos vigente.

Allá, en época no muy remota, cuando en las oficinas de una inspección no se aspiraba el méfítico ambiente del licor, ni se vía rodar el dado en bufete de inspectores; cuando éstos, ninguno era todavía comodín de intrigas, chismes ni actos indecorosos almacenados por los fauques políticos y corruptores del magisterio; cuando en el recinto de dichas oficinas no se veían tertulias extrañas al objeto del lugar, ni las escuelas se llamaban con el primer gandul que se presentara de paso; cuando el maestro, cuya responsabilidad moral lleva invivita la confianza de los padres de familia, tenía en éstos todo el ascendiente peculiar á su categoría oficial, entonces el Inspector de acuerdo con el Gobernador, nombraba las comisiones que debían juzgar del adelanto intelectual de los niños y de las razones que el maestro expusiera en orden á su cometido.

El acto de los exámenes, al cual asistían todas las clases sociales, parecía imprimir á su naturaleza y esencia todos los caracteres de orden, respeto y circunspección. La relativa posición del maestro y del alumno en estos casos, explicaba la difícil tarea del uno y del otro: cualquier error de ellos era prudentemente disimulado por los concurrentes en quienes no asomaba el ridículo ni la crítica maledicente que todo lo juzga á través de un criterio mezquino y apasionado.

Los tribunales examinadores de aquel tiempo, desempeñaban con mucha imparcialidad y rectitud las funciones de su cargo: eran justicieros, leales y francos con el maestro á quien, desde luego, garantizaban toda honradez en la práctica de los exámenes, cuyo fallo, bueno ó malo con

relación al maestro, había de ser legal porque legal era la comisión. Esta no estaba propiciada por el Inspector para fracasar el éxito de algún maestro que hubiera de reemplazarse por persona favorita del califato escolar ó de la venerable orden de los *cofrades*, á la cual está entregado con alma, vida y corazón el panegirista de los muertos, forastero de la gleba aqueñada de los Pirineos.

Cuando las municipalidades tenau toda su autonomía local y jurisdicción correspondiente de sus escuelas, las comisiones examinadoras compuestas de personas muy honorables, daban al acto de los exámenes un timbre de representación más solemne y augusta que el que puedan darle ahora con todo el boato y hojarasca literaria de sus títulos ciertos inspectores y visitadores de escuelas que deben su posición oficial al favoritismo más que á su competencia.

Pasan esos tiempos y la autonomía municipal queda supeditada á nuevas leyes del Estado. Las escuelas que entonces se optaban por certámenes de oposición, quedaron convertidas en asilos de beneficencia para unos y en morada de expiación para otros, si bien los empecinados han tenido también generosa acogida en ellas.

En la carrera de la enseñanza hemos visto figurar por mucho tiempo á hombres inverecundos que debieran alejar su nombre de todo lo que se roce con aquella labor; hombres cuyas exacciones en el manejo de fondos públicos, son conocidos de todos allá en la ciudad de los secretos y misterios, donde yacen como en tinieblas la vida y milagros de ciertos personajes á quienes el peso de sus delitos los ha hecho descender de su puesto al modo que la fruta averiada desciende del árbol á la tierra; hombres que dejando la careta en los abrevaderos de la ciudad, con descaro inusitado se ingieren en las comisiones de exámenes, en compañía de las cuales befan, charlan y rien tras las espaldas de un pobre maestro, que sólo tendrá por delito ser muy modesto ó estar preocupado por el éxito de sus alumnos á quienes él mismo examina; hombres, en fin, que sedientos como el Tántalo por abolenga tradición, sacian su intemperancia hasta caer en brazos de Morfeo, que ha de exhibirlos por la ciudad en vehículo mullido á tiempo que Febo en el Cenit dispara sobre nosotros las flechas de su carcaj.

Después... ¡oh inmunidades! valedurarios y demacrados cual penitentes que hubieran de inclinarse largo tiempo con el flagelo de SAN IGNACIO DE LOYOLA; y airosos de sus contiendas con los *follones* y *malandrines* que les asechaban en domicilio, se pasean ufanos y campantes entre todos sus corifeos, sin recordar acaso el grave ultraje que han inferido á la sociedad en que viven y á la SOBERANÍA de la patria por cuyos intereses velan.

Hé aquí, en Costa Rica, la suerte de la enseñanza. Mientras ésta no se emancipe de la Inspección General escolar, y se administre por un Consejo General de Instrucción Pública, que nombre juntas ó comisiones examinadoras, extrañas del magisterio y de la influencia de los inspectores á quienes sirven de adminículo en sus ruines y aviesas inclinaciones los visitadores de escuelas; mientras esas juntas ó comisiones no vengán á dar al maestro todas las garantías inherentes á su cargo, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que la enseñanza de nuestro país no pasa de ser un mito en la historia de la civilización moderna.

METROPOLITANO

SUETOS

Enfermo

Nuestro amigo y correligionario muy estimable, don José Joaquín Rodríguez Alvarado, continúa postrado en cama víctima de molesta dolencia. Ojalá que pronto la naturaleza enérgica de Quincito venza la tanaz enfermedad.

También

Don Oscar Pinto se halla también enfermo de algún cuidado. Nuestros deseos son que pronto restablezca.

Exámenes

Los de Derecho Penal en la Escuela de Derecho, nos informan que estuvieron muy buenos.

Felicitemos á los estudiosos alumnos y al Profesor Astúa Aguilar.

Mejor

Doña Rosa Guzmán de Aguilar sigue mucho mejor de su enfermedad, lo mismo que los caballeros don Manuel Luján y don Isidro Marín Calderón.

Muy visitada

Buen reclamo para la famosa *Tienda de Novedades* de don Manuel Romero, ha sido el incidente acerca del busto de don Francisco Saborío. Todo el mundo pasa á ver el busto y entra á la tienda que, dicho sea de paso, está provista de un sinnúmero de artículos para caballeros, señoras y señoritas. Ahí hay para satisfacer los gustos más aristocráticos. No hay tienda como aquella.

Felpa

Soberana felpa le da nuestro estimado colega de "La República" en su número de ayer á "El Noticiero".

A falta de pan.....

Si señor, á falta de teatro y otras diversiones rodamos ó nos ruedan en la famosa rueda de allende el Parque de Morazán. A más de una respetabilísima señora y de un connotado señor hemos visto sentados rodando y rodando. Somos un país por excelencia demócrata.

Pésame

Antier murió en esta capital el estimable joven don Miguel Madrigal, hijo de don Calixto. Damos á su familia nuestro sentido pésame.

Correo

El sábado próximo, por vía Nueva Orleans, despachará la oficina central correo para Europa y Estados Unidos.

Princesa que no quiere ser reina

El mercado de la política

INDIGNACIÓN DEL REY EDUARDO

(Cablegrama de la Prensa Asociada de New York.)

De Londres.—La Princesa Patricia de Connaught se niega resueltamente

á consentir en su matrimonio con el Rey de España.

"De ningún modo—declaró la Princesa—permitiré que me casen sino con el hombre á quien yo quiera

Yo no permitiré que se me venda en el mercado de la política."

Cuando el Rey Eduardo trató de ejercer su influencia sobre ella para que accediera al matrimonio con Alfonso XIII, la princesa volvió á negarse, mostrándose muy ofendida, porque durante la estancia en esta capital del Rey de España, la colocaban siempre junto á él, lo que la molestaba mucho.

Al Rey Eduardo le ha producido mucha indignación la obstinación de su sobrina, que de tal modo desaira una corona.

Aquí cabe aquel dicho vulgar: *El amor se va donde quiere, no donde lo lleven.*

Todavía persiste Eduardo VII en sus esfuerzos para que la Princesa desista de su negativa.

Exámenes

Orden en que se practicarán los exámenes de las escuelas de II y III orden de esta provincia, durante los días 16, 17, 18, 19, y 20 del que cursa.

Comisión A.

Día 17.—San Juan. Escuela de varones.

Día 18.—San Juan. Escuela de niñas.

Día 19.—San Juan, (ambas escuelas).

Día 20.—Zapote, ambas escuelas.

Comisión B.

Día 17.—Desamparados. Escuela de niñas.

Día 18.—Desamparados. Escuela de niñas.

Día 19.—Pavas. Escuela de varones.

Día 20.—Pavas. Escuela de niñas.

Comisión C.

Día 17.—Corralillo. Escuela mixta.

Día 18.—San Cristóbal. Escuela mixta.

Día 19.—Traslado á Santa María.

Día 20.—Santa María. Escuela de varones.

Comisión D.

Día 17.—Santa Ana. Escuela de varones.

Día 18.—Santa Ana. Escuela de niñas.

Día 19.—Piedades. Escuela mixta.

Día 20.—Pacaca. Escuela de niñas.

Comisión E.

Día 17.—Palmichal. Escuela mixta.

Día 18.—Tabarcia. Ambas escuelas.

Día 19.—Traslado á Candelarita.

Día 20.—Candelarita. Escuela de varones.

Corresponsales

Exámenes

(San Juan)

Estos dieron principio el día 15 del corriente, con la clase del Director don Tobías Retana, quien tuvo á su cargo y por pocos meses el I grado. Del resultado nada sabemos, pero, dada su larga práctica que tiene, no dudamos serían satisfactorios.

A las 12 m., tuvo lugar el examen del III grado á cargo del joven Víctor Díaz. Asistieron al acto dos señoritas del personal docente de la escuela de niñas, el vice Presidente de la Junta y don Romualdo Segura. Hay en este grado 26 niños, de los cuales 2

no estuvieron presentes. Principiaron con castellano y cálculo mental. El maestro procura poner sus explicaciones al alcance de sus educandos y se hace atender de ellos, sus clases tienen muy marcado carácter de colectivas. Pocos han sido los maestros que como el joven Díaz (que apenas cuenta con un año de práctica) hayan desarrollado el extenso cuanto interesante programa de Geografía.

De los otros maestros tenemos informes muy favorables: don Javier Carranza, es, á juicio de algunos, uno de los mejores preceptores de la provincia, y es de lamentar que sus excelentes dotes no hayan sido aprovechados en una escuela de más importancia que San Juan.

Hoy tuvo lugar el examen de éste, lo mismo que el de un joven Pochet. A éste último le deseamos buen éxito en la ruda cuanto penosa vida de maestro que este año se ha impuesto.

P.

Guadalupe, 15 de novbre. de 1905.

OFICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

Amplia, á iniciativa del Poder Ejecutivo, elevando la suma á veinte mil colones (ayer decía este decreto \$ 25,000.00) la autorización que para negociar un empréstito le fué concedida á la Municipalidad de Grecia, por decreto número 48 de 25 de julio próximo pasado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Considerando que es de conveniencia introducir algunas modificaciones en cuanto á la forma como se practican los exámenes en el Liceo de Costa Rica y en la Escuela Modelo que de él depende, á fin de evitar pérdida de tiempo, y de procurar que dichos ejercicios tengan la mayor eficacia posible,

ACUERDA:

I.—Los ejercicios de fin de año de los establecimientos citados se dividirán en dos series:

a)—Lecciones públicas que tendrán por objeto apreciar en lo posible las aptitudes de los profesores, los métodos seguidos y el adelanto general de las clases.

b)—Exámenes de promoción, serios y sencillos, con el fin único de formar juicio definitivo acerca de los alumnos dudosos.

II.—Los exámenes de promoción versarán solamente sobre las asignaturas que siguen: Matemáticas, Lenguas vivas, Ciencias Físicas y Naturales, Historia y Geografía.

III.—Los alumnos que durante todo el año hayan ocupado el primer rango por su conducta, aprovechamiento y dedicación al estudio, serán promovidos al curso inmediatamente superior sin necesidad de especial examen.

IV.—A los alumnos de la Sección F, (5º año de Segunda Enseñanza) que no pertenezcan á la Escuela Normal y que merecieren promoción, les será conferido el título de Bachiller en Humanidades, en acto especial organizado por el Director del Liceo y presidido por el señor Ministro de Instrucción Pública.

V.—Los tribunales para los exámenes de promoción, se compondrán de dos profesores del establecimiento y de un delegado de la Secretaría de Instrucción Pública.

VI.—Quedan derogados los artículos del Reglamento del Liceo de Costa Rica que se opongan á las disposiciones del presente acuerdo.

POLICÍA

Concede á Juan Cascante, Agente de Policía del distrito de Santiago del Este del cantón central de la provincia de Alajuela, licencia para separarse de su puesto, con goce de la tercera parte de su sueldo; y nombra para que lo reemplace á Enrique Murillo Bustos.

HACIENDA Y COMERCIO

Crea en la Fábrica Nacional de Licores la plaza de Almacenista de Aguardiente, con el sueldo mensual de \$ 200.00 y nombra á Juan Antonio Castro para desempeñarla.

—Encarga al Almacenista de tabacos del indicado establecimiento, el servicio de la bodega del alcohol, y le asigna por este trabajo \$ 50.00 mensuales.

DE LAS FABRICAS LA MEJOR

BUSQUE LA DE CALZADO DE ROBERTO SANCHEZ

Pida hormas americanas, españolas, francesas ó cualquiera de las que están en moda, para señoras, caballeros y niños.

Solicite en la Zapatería de ROBERTO SANCHEZ

— las pieles más finas y consistentes —

Con poco dinero se consigue un par de zapatos de inmejorable calidad

DIRECCION:— Avenida Central O; frente al Mercado y contiguo al Mr. Asch.

La afamada fábrica de calzado

— cuyos precios son los más bajos: —

EL AGORAZADO

— de —
BERTHEAU & Co.



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hasta el más pequeño; desde \$ 12.00 hasta \$ 2.00 el par.

¡ Zapatos cosidos !!

SAN JOSÉ.—C. R.

EL ELIXIR DE LOS REVERENDOS PADRES JESUITAS

Purifica la sangre por dañada que esté

Dosis que debe tomarse: 3 cucharaditas al día en agua ó en vino, para los adultos; la mitad de esa dosis se aplica á los niños

Lo venden en San José de Costa Rica los señores Jiménez & Compañía en la BOTICA DE LA VIOLETA.

5ª AV. OESTE
"LA COMERCIAL"
Grán Fábrica de Fideos uso Génova
De la Compañía
BERTOLINI Y MONTEVERDE
San José de Costa Rica, A. C.
Será editado con puntualidad todo pedido que se nos haga dentro y fuera de la capital
Este establecimiento es el que más barato vende tanto al por mayor como al menudeo.
La clientela es la mejor recomendación.
6ª calle, Norte.
Octubre 1905.

LA EDUCACION

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES.—LIBRERIA, PAPEL BIA Y ALMACEN DE MUSICA DE MANUEL V. BLANCO.

Esta casa ya tan conocida en toda la República, acaba de trasladarse al magnífico local en que se estableció la primera librería en San José, de don Bruno Carranza, en la Avenida Central. Es el único depósito del almanaque de don P. N. Gutiérrez, y tiene en venta el de Bailly-Bailliere, pequeña enciclopedia muy útil para toda persona amiga de saber. Agendas, nuevo surtido de libretas, imágenes, papel de todas clases, blocs, cuadernos rosarios, medallas, etc., etc. y gran novedad en juguetes, máscaras etc.

San José, novimre de 1905.

Por 60 colones

Se alquila una casa esquinera, situada 100 varas al Norte de la esquina N. E. del Mercado, en la Avenida 6ª propia para oficina ó establecimiento de comercio.

Informarán:

en la casa contigua, ó en la N° 247 de la 8a. Avenida.

Salvavidas para Dispépticos

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS.
Estómago sano, corazón contento.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS
equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiere!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLETS, NEW YORK

Núm. 1

Tienda de novedades-Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

CERVECERIA TRAUBE LAGER BEER CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de Noviembre de 1905

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón, con escala en Hano		Servicio entre Puntarenas y Bebedero		Servicio entre Puntarenas y Manzanillo		Servicio de Puntarenas á Puertés	
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Puntarenas	Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Manzanillo	FECHA
Viernes	3	10 a. m.	7 a. m. del 2	Jueves 2	12 m.	3 p. m.	Jueves 9
Lunes	6	11 a. m.	12 m.	9	6 a. m.	8 p. m.	23
Viernes	10	2 p. m.	5 a. m. del 16	16	12 m.	9 p. m.	—
Lunes	13	9 p. m.	4 p. m.	23	5 a. m.	2 p. m.	
Viernes	17	12 p. m.	11 a.	30	12 m.	8 p. m.	
Lunes	20	2 p. m.	7 a. m. del 30				
Viernes	24	6 a. m.					
Lunes	27	9 p. m.					

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 o/o de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

Tarifa de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Puerto Jesús	€ 2 00	Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús.....	€ 0 50
" á Manzanillo	1 00	" " " " " " " " " " " "	0 25
Niños menores de 10 años, medio pasaje.		" " " " " " " " " " " "	0 50
		" " " " " " " " " " " "	0 15
		" " " " " " " " " " " "	0 40
		" " " " " " " " " " " "	0 25

LA EMPRESA

Biblioteca 'PATRIA' de obras dremiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleroa.
Ilmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

Obras publicadas

LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
LAONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.
ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.
LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
ENGRACIA, (tradición hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
COLECCIÓN DE CUENTOS premiados de los señores Menéndez Pelayo Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.
Pídase en todas las librerías de la República